



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00276-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN
DE LA UGEL N.º 06**

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR 6.2
SOBRE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO (CDD) DE LAS IE
PÚBLICAS Y WEBINAR SOBRE "ORIENTACIONES PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS ESCUELAS".

Referencia: Resolución Ministerial N.º 057-2026-MINEDU
Oficio Múltiple N.º 00152-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para recordar el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 6.2, esenciales para la mejora de las condiciones de aprendizaje, al respecto se ha detectado que nos encontramos muy por debajo del promedio para el cumplimiento a nivel de la jurisdicción de la UGEL 06. Por tanto, se exhorta la ejecución y registro de las acciones antes del cierre de plataforma SIMON PM382 (28 de agosto).

Del mismo modo, se invita a participar al Webinar "Orientaciones para el desarrollo de actividades de sensibilización sobre educación inclusiva en las escuelas" que se transmitirá en las páginas de [Facebook PerúEduca](#) y [Facebook Minedu](#) el día **martes 25 de agosto de 05:00pm a 06:00pm**.

Al respecto, se solicita a los directivos disponer de las acciones necesarias para el pronto cumplimiento del compromiso de desempeño, del mismo modo, difundir la presente convocatoria al Webinar con el personal SAEI de su IE y/o comunidad educativa para mejor entendimiento y acción al respecto.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVQR / Coord. SAEI – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0775763

CLAVE: 92ABB3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://appps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>